



Resolución Digital CDFHyCS N° 488 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión “Construyendo colectivamente el futuro de la formación Geográfica: Jornadas de Extensión para la Actualización de los planes de estudio de las carreras de Geografía de la FHCS - UNPSJB”, (TRA FHCS-MEyS - 19260 / 2026), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Cristina Massera, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Directores, codirectores y coordinadores de los Departamentos de Geografía, claustros docentes, alumnos y graduados de las sedes Comodoro Rivadavia y Trelew.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Analizar la estructura curricular vigente y sus resultados formativos; identificar fortalezas, debilidades y vacancias de los planes actuales; incorporar los lineamientos nacionales vinculados al SACAU (Sistema Argentino de Créditos Universitarios); revisar perfiles profesionales y alcances de los títulos; fortalecer la integración de tecnologías geoespaciales, SIG, teledetección e inteligencia artificial; promover la articulación entre sedes y equipos docentes; elaborar acuerdos para la construcción de una propuesta curricular actualizada.

Que se desarrollará desde el 12 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2026, en modalidad virtual y presencial.

Que dicha actividad está destinada a comisiones de planes de estudio departamentales de las sedes Comodoro Rivadavia y Trelew.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de agosto de 2026 ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Construyendo colectivamente el futuro de la formación Geográfica: Jornadas de Extensión para la Actualización de los planes de estudio de las carreras de Geografía de la FHCS - UNPSJB”, presentado y dirigido por la Dra. Cristina Massera, a realizarse desde el 12 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2026, en modalidad virtual y presencial.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Directores, codirectores y coordinadores de los Departamentos de Geografía, claustros docentes, alumnos y graduados de las sedes Comodoro Rivadavia y Trelew.

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Cristina Massera, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

lmo

m.m.m

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario

Silvana Beatriz dos Santos-Presidente

Hoja de autorizaciones



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 07/09/2026 10:19:59
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 09/09/2026 16:25:29
Razon: Autorizado por SILVANA BEATRIZ DOS SANTOS



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 09/09/2026 08:38:54
Razon: Autorizado por JOSE ENRIQUE GIRI